

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR LEONIDAS POVEDA



REDACTOR, JOSE FERNANDEZ S.

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, lunes 3 de Mayo de 1915

NÚM. 187

El Mensaje Presidencial

Con la atención que tan importante documento merece, leímos el Mensaje Presidencial al Congreso. Poco tenemos que añadir a lo que escribimos en nuestro artículo anterior.

En la exposición de la situación financiera demuestra con lógica irrefutable que la situación económica no es tan mala como gentes ignorantes o mal aconsejadas propalan. La situación económica es bonancible y muy superior a la de otros países más viejos y de mayores recursos que el nuestro.

El documento es notable y de fácil realización los problemas que propone, si el Congreso responde honradamente al llamamiento.

Uno de los proyectos más salientes es la creación de una Escuela de Artes Industriales en Alajuela y otra de Agricultura, en Cartago. Así como la creación de nuevas cajas rurales que libren al agricultor de las garras del usurero y la extensión de las granjas agrícolas, sobre todo en las escuelas, fundándose en los grandes resultados que han dado las existentes.

En Instrucción Pública habla de la conveniencia de las conferencias a los padres de familia, las cuales vienen dándose con éxito en algunas escuelas de San José.

Cita con elogio el funcionamiento del Ferrocarril al Pacífico. El *Elefante Blanco*, nombre con que lo designaron aquellos individuos enemigos mortales de todo lo que representa progreso, proporcionó al Estado, en 1914, una ganancia líquida de ₡ 56.503.81.

Para Puntarenas trae una hermosa promesa que el señor González Flores desea se realice durante su administración. La construcción del nuevo muelle que ha de proporcionar a esta ciudad días de grandeza y bienestar.

En nuestro artículo anterior calificamos el Mensaje de documento radical y no sufrimos equivocación. En la presente legislatura presentará el Poder Ejecutivo un proyecto de ley que tiende a cambiar nuestro sistema de tributación, proyecto que obliga al capital a contribuir a las cargas del Estado en relación a las utilidades que de la propiedad deriva.

Tan magno proyecto permitirá la revisión del arancel de Aduanas y la desaparición de ese monopolio inhumano ejercido por el Gobierno y que se llama Fábrica Nacional de Licores.

La revisión del arancel tendrá por consecuencia inmediata la reducción de los derechos de importación, dando lugar al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, a que el pueblo coma aquello a que tiene derecho y a precios razonables. En cuanto a lo segundo, la fabricación de aguardiente será libre, sin otra ingerencia de parte del Gobierno que la natural fiscalización, el amparo a las industrias que tributan.

Estos son los puntos más salientes del Mensaje. La realización de tan magnos proyectos depende del patriotismo de los diputados.

La discusión de esos proyectos nos dirá si la mayoría de los diputados es el exponente de la voluntad nacional o el producto de banderías políticas.

Muerto por un tren

Presentaba una masa informe

Un lamentable suceso ocurrió el viernes frente a la Chacarita, que costó la vida a un hombre trabajador y muy estimado en el gremio a que pertenecía.

La víctima del trágico suceso se llamaba Ernesto Córdova, tipógrafo, de veintiocho años de edad, casado y padre de seis hijos; natural de San José y empleado en la actualidad en la fábrica de cerveza Traube.

Córdova formaba parte de la excursión que habiendo salido de San José a las seis de la tarde llegó a Puntarenas a las diez y cuarenticinco de la noche. Según versiones que pudimos recoger y que no constan en la sumaria porque no hubo testigos del hecho, durante el trayecto ocurriósele a Córdova subirse al techo de uno de los carros que formaban el convoy, acostándose. Seguramente iba dormido y el movimiento del carro lo tiró a tierra. Decimos que no hubo testigos porque del accidente no se dio cuenta ninguno de los pasajeros ni empleados del tren.

El cadáver fué descubierto por el

tren local, y puesto en conocimiento del señor comandante de Policía, don Enrique Cordero, por el conductor.

Dispuso entonces el señor Cordero la salida de un sargento y cuatro policías, quienes lo custodiaron hasta la llegada del Médico del Pueblo, doctor Fallas, y del alcalde encargado de instruir la sumaria.

Según el dictamen del médico el cadáver fué encontrado a cincuenta metros de la Chacarita, sobre la línea férrea. Presentaba lesiones múltiples, formando el conjunto una masa informe, habiendo sido la muerte instantánea. De lo dicho se desprende que el tren lo arrastró en una distancia de veinticinco metros, pasándole por encima las ruedas de los carros.

Registradas las ropas fueron encontrados en el bolsillo del pantalón tres papeletas de empeño y dos colones diez céntimos en efectivo.

Buque en puerto

A las seis de la mañana de hoy ancló el vapor inglés "Acajutla" de la línea Salvador Railway.

No trajo pasajeros.

La carrera entre San José y Puntarenas

El nuevo campeón



MANUEL POLANCO

Corredor josefino que llegó en segundo término.



OCTAVIO ROJAS

Campeón de la carrera de Maratón, entre San José y Puntarenas, el 15 de febrero de 1914. Llegó ahora en último término.

Como habíamos anunciado, la carrera de Maratón entre San José y Puntarenas terminó ayer.

Los corredores salieron de la capital a las cinco de la tarde del sábado, llegando el primero a Puntarenas a las ocho de la mañana del día de ayer, empleando, pues, quince horas en el trayecto recorrido.

Fueron los corredores Luis Esquivel, Roberto Rojas, Manuel Polanco y Octavio Rojas, costarricenses; Humberto Peyronel, argentino.

La carrera había despertado mucho interés en San José y Puntarenas, pues además de disputarse en ella el campeonato y de figurar un extranjero entre los corredores, que él mismo se atribuía gran fama, se habían cruzado fuertes apuestas.

Como en Costa Rica no admitimos que se nos den reputaciones hechas por críticos que no conocemos y cuyos artículos se pagan generalmente a tanto la línea en la administración del periódico que las hace, esperamos siempre hacerlas nosotros sobre el terreno. Así, el "célebre" corredor argentino marró en "su carrera", quedándose bonitamente en Escobal, esperando el tren que lo trajera a esta ciudad. A favor de este individuo no se hizo ninguna apuesta, lo que quiere decir que nadie lo había tomado en cuenta.

Los corredores llegaron en el orden siguiente: Luis Esquivel, Manuel Polanco, Roberto Rojas y Octavio Rojas. La diferencia de tiempo entre cada uno, fué relativamente corta.

En el paseo de la playa se había congregado numeroso público, deseoso de conocer el resultado de tan

interesante carrera.

Los corredores no dieron muestras de fatiga. Después de la llegada recorrieron las calles de la ciudad con el desembarazo de cualquier a otra persona.

A las tres de la tarde de ayer regresaron a San José en el tren excursionista.

En esta carrera consiguió ceñirse la faja del campeonato don Luis Esquivel, quien la hizo en 15 horas como antes decimos. No publicamos su fotograbado porque no pudimos conseguir la fotografía.

El joven Polanco logró sostener el segundo lugar, que conquistó en la Carrera de Maratón le 15 de Febrero de 1914.

Acuerdos del Ejecutivo

Elévase a la suma de cuarenticinco colones mensuales el sueldo del posta entre El Pozo, Térraba, Boruca y Buenos Aires.

—Nombróse agente principal de Policía de Boruca a don Enrique Sánchez Brenes.

—Fué nombrado para desempeñar el puesto de agente principal de Policía de Golfo Dulce don José Francisco Castillo M., mientras dure la licencia concedida al propietario don Zenón Castro.

Tarjeta

Hemos recibido la siguiente: "Manuel J. Grillo saluda a usted atentamente, y se pone a su disposición para proponer cualquier iniciativa en el Congreso, que sea benéfica a ese lugar."

CAMARA MUNICIPAL

Nº 12.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 24 de abril de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina, Araya y Céspedes.

(Concluye)

XI.—De mejor acuerdo se Resuelve: declarar insubsistente el acuerdo XII de la sesión de 23 de Enero del presente año en cuanto dispone que el tesorero municipal mantenga abierto su despacho hasta las cinco de la tarde de los días 13, 14 y 15 de los meses, de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, y en su lugar se declara: que en los términos señalados para verificar el pago de los impuestos urbanos no se contarán los días inhábiles.

XII.—El Secretario del Gobernador presentó un telegrama del Agente Principal de Policía de Montes de Oro, en el cual le participa que el fontanero municipal de Miramar renunció su puesto e inesperadamente se retiró, y propone que se le reemplaze interinamente con el que indica; el regidor presidente informa que dicho fontanero le manifestó verbalmente que no había renunciado, y en esta virtud, se Acuerda: cuando el referido empleado presente su renuncia por escrito directamente a esta Corporación, se resolverá lo conveniente.

XIII.—Acuérdase prorrogar el término en que puede verificarse el pago del impuesto de cañería de esta ciudad sin el recargo de la multa correspondiente, hasta el día 15 de Mayo entrante inclusive.

XIV.—Atendiendo la indicación del señor Gobernador, se Acuerda: autorizarlo para hacer sembrar zacate en el corral del fondo, de Miramar; y para girar contra aquella tesorería por el gasto.

XV.—Se autoriza el pago de las cantidades siguientes: ₡ 87.00 a don Uladislao Guevara Cano, por alquiler de bestias aporadas y jornal de un peón durante tres días; ₡ 15 a don Pablo Esquivel, por servicio de automóvil en viaje del vicepresidente a Pueblo Nuevo en desempeño de comisión municipal; ₡ 16.95 a los señores José P. Rodríguez & Hermano, por una docena de llaves de media pulgada para mangueras y para el servicio del Mercado; ₡ 3.25 a don Nicolás Lizano, por cinco blocs de papel para la administración del Mercado; ₡ 1.20 a los señores Jacobo Sánchez & C^o por cuatro paquetes de clavos para la Agencia Principal de Policía de Chomes; ₡ 52.45 a los señores Sauter & C^o por útiles de escritorio para la tesorería y ₡ 22.00 a los señores Clavera Hermano por la impresión de 24 libros talonarios para cobro de impuestos.

XVI.—Los señores agentes de la compañía Palatino Insurance Company Limited, por nota impresa y por telegrama, ofrecen su mediación a la Municipalidad para obtener directamente de dicha compañía la renovación de la póliza que tiene el Municipio, y piden la contestación para solicitarla, y se Acuerda: contestarles que si la compañía no ha llenado los requisitos de la nueva Ley de Seguros, no se les puede aceptar la renovación de la póliza en la forma propuesta porque ello equivaldría a eludir el cumplimiento de la ley.

XVII.—El fontanero municipal presentó la lista de los implementos de cañería existentes en la Gobernación y en la Aduana, y se Acordó: que el Secretario saque los que hay en Aduana y que el fontanero lleve un libro en que asiente diariamente los materiales que se tomen de esta existencia.

XVIII.—Se manda publicar el cuadro de ingresos de la tesorería de Chomes, correspondiente a marzo.

XIX.—Se autoriza al señor Gobernador para proporcionarle al Agente Principal de Policía de Chomes los muebles y útiles que pide, y que figuran en la lista que al efecto se le remite, excepto las Leyes.

XX.—Se le remite al señor Gobernador la lista de útiles que solicita el Alcalde de la cárcel pública, a fin de que los provea en la cantidad que estime suficiente.

XXI.—Se tomó nota de los informes del Administrador del Mercado, de la Comisión revisora de las cuentas de la tesorería de Chomes, y del Agente Principal de Policía Municipal.

XXII.—Vista la renuncia que presenta don Nicolás Torres del cargo de tesorero auxiliar del distrito de Chomes, se Acuerda: aceptarla, darle las gracias por sus servicios; y nombrar en reemplazo del dimite al señor Segundo Sandino Cabrera, debiendo verificarse la entrega de la oficina conforme inventario por triplicado, del cual se mandará una copia a esta Corporación.

XXIII.—Vista la solicitud de don José Figueroa, encaminada a que por la tesorería del centro se le pague un giro librado contra la tesorería de Buenos Aires en pago de la subvención que tenía como Agente Principal de Policía de este distrito, se Acuerda: desestimarla, en razón de que ese

distrito debe al del centro la suma de... ₡ 1,101.66.

XXIV.—De conformidad con el informe de los comisionados para inspeccionar las fincas cuya escritura de propiedad han solicitado las señoras doña Lupe Santos de Cabezas y doña Emilia v. de Santos, se Acuerda: suplicar a las expresadas señoras que se sirvan presentar un nuevo memorial especificando la situación, medida y linderos de los solares, y las dimensiones de la casa con la especificación de la clase de materiales de que está construida, para poder resolver la solicitud.

XXV.—Se faculta al tesorero municipal para pedir los útiles que indica en la lista que presentó con su nota Nº 34 de 20 del corriente mes, debiendo él remitir a la Imprenta la fórmula de los recibos por impuesto de cañería.

XXVI.—Atendiendo la solicitud de varios vecinos de esta ciudad, y con vista de la nota del señor Inspector de Escuelas, se Acuerda: autorizar la apertura de la Escuela de Adultos en la misma forma en que se estableció, y con las mismas asignaciones: señalar el 2 de mayo entrante para que ese plantel reanude sus tareas; y nombrar a los señores: don Francisco Gómez Alizaga para director y maestros, don Antonio Gámez para segundo maestro, don Eloy Monge para tercer maestro, y don José Martínez para portero.

XXVII.—Se comisiona al Secretario para que, con vista del terreno y de la edificación, informe acerca de la solicitud del señor Juan Argüello, encaminada a que se le extienda escritura de donación de un solar de Pueblo Nuevo.

XXVIII.—Visto el aviso de cobro del Banco de Costa Rica, y con informe del Secretario del Gobernador de que ya se le mandó el abono correspondiente al último trimestre, se Acuerda: pedir a dicho Banco el respectivo recibo.

XXIX.—Se concedió licencia al señor Belisario García hasta el día 1º de mayo entrante, en cuya fecha debe volver al desempeño de su puesto de Secretario Notificador de la Agencia Principal de Policía Municipal.

XXX.—Se pasan a informe del Agente Principal de Policía de Abangares los reclamos de los señores Rafael Montero y Ascención Martínez, quejándose de que se les cobra impuesto de alumbrado sobre propiedades que no reciben ese servicio.

XXXI.—Atendiendo el informe del Agente Principal de Policía Municipal, se Acuerda: excitar al Administrador de la Empresa de Luz Eléctrica a que se sirva instalar 4 bombillas en el trayecto de calle que media entre las propiedades de don Teodoro Domingo y don Manuel J. Crillo, en Pueblo Nuevo, y, además, las bombillas que sean necesarias para alumbrar la calle del Ferrocarril desde la estación hasta el switch de la Pacific Lumber & C^o, debiendo ponerse de acuerdo con el Agente Principal de Policía Municipal para dichas instalaciones.

XXXII.—Se reserva indefinidamente la propuesta del señor José Carranza, relativa a reparaciones de un desagüe.

XXXIII.—Acuérdase dejar definitivamente aprobada la presente acta en todas sus partes.

A las 9 terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN.—Srio.

Sr. Presidente Municipal

Puntarenas

Ingresos en esta tesorería durante el mes de marzo de este año.

Destace de reses 11 boletos.....	₡ 35-00
„ „ cerdos 25	25-00
Agua de cañería	2-00
3 latas vacías	75

Suma ₡ 62-75

Tesorería aux. Municipal.—Chomes Abril 18—1915.

N. TORRES.

NOTAS

Enfermo de algún cuidado se encuentra don L. A. Márquez, a quien deseamos pronta mejoría.

—De su temporada en la ciudad del Erizo regresaron doña Felicia de Güell y familia.

—Muchas son las mejoras que el amigo don Fernando Magri, nuevo administrador de la Eureka, está introduciendo en aquella cantina de lujo. Por ello felicitamos a la numerosa clientela.

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

JOSE CHEN APUY & C^o

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

—Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—

FLORENTINO LEON Propietario

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

OFICINA DENTAL

de Wedel y Bolten - Frente al Telégrafo

Oficina montada con los aparatos más modernos.

Ejecutamos con arte todos los trabajos concernientes al ramo.

ESPECIALIDAD EN PUENTES Y CORONAS.—EXTRACCIONES SIN DOLOR.

Todo garantizado.—Precios de actualidad.—Hacednos una visita

Italia entró en la guerra

Se vende en la ciudad de Esparta una casa nueva, de madera de cuadro, estilo moderno la construcción de tabiques, techada con teja de barro, situada en la primera manzana al Noreste de la plaza nueva, propia para un establecimiento de comercio; pues consta la pieza esquinera de seis metros, setenta y dos centímetros en cuadro, dividida por un tabique al Norte, que forma la sala y trascurso. Sigue en el linderio Sur adherido a esta pieza, un cañón de media agua, de seis metros setenta y dos centímetros de longitud, por tres metros, ochenta y cuatro centímetros de latitud dividido por mitades que forman el comedor y cocina, todo con cielo raso de madera; y el solar en que se halla ubicada que mide de frente Sur, diez y ocho metros, ochocientos diez y seis milímetros por frente hacia el Norte, al Oeste, de cuarenta y siete metros, cinco centímetros, figura cuadrangular regular. Tiene agua, pues hay cañería, de nombre, y un magnífico pozo nuevo, para las faltas de agua, tan frecuentes en la dicha nominal cañería. Para precio y condiciones pueden entenderse, en Esparta, en la misma casa, con doña Elvira Cordero y en Puntarenas en la pulpería "La Fortuna" con el que suscribe este importante aviso.

JUAN MASIS A.

Puntarenas, 14 de abril de 1915.

Servicio de Automóvil

Contando con un magnífico automóvil de la mejor marca, y una larga práctica como chouffer, ofrezco mis servicios al público a cualquiera hora del día o de la noche.

Servicio esmerado para BAUTIZOS, MATRIMONIOS, BAILES, etc.

Viajes a LA BARRANCA, a EL ROBLE y a LA CHACARITA, por la playa, lo que constituye el mejor de los paseos porteños.—Precios convencionales y económicos.

PABLO ESQUIVEL

Cemento,

Arroz,

Harina,

Whiskey.

S. SARAVIA

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos.—Compra y vende Máquinas de escribir de segunda mano y en buen estado.—Además se hace cargo de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al «Centro de Artesanos».

BAZAR FRANCÉS de Víctor Coin

= Antes A. Asch & Bros. =

Este afamado y conocido BAZAR ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCÉS. Informará el propietario don Víctor Coin.

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

En todas las REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de buen gusto encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Exijase siempre la legítima y sabrosa KOLA RAVEN.

Raven's Aerated Water Comp.

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	€ 15-00	Bebedero	€ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa



Para vestirse mal en la Sastrería de Teodomiro Acuña & Cía. Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos Lado Sur del Parque Victoria.

Servicio Marítimo de Transportes

entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, y Golfo Dulce

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasajes: a La Uvita € 3-00; a El Pozo € 5-00 y a Golfo Dulce € 6-00. Por alimentación se cobra extra € 1-00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. Para más informese dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente General.

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pallas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO» Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo

a € 2-00 marqueta

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

Cloro....formando

—Hombre Benito, cuándo llegaste?; qué has dejado por los pueblos de la provincia?

—Una sola cosa he dejado y una sola cosa encontrara todo el que llegue.

—Se podrá saber a qué cosa te refieres?

—Como no, chico. Si eso no es un misterio, eso es más conocido que la opinión de “El Pacífico”, y más público que el razonamiento de don Cloro-formando el cantón de Osa.

—A qué te refieres, por fin?

—Me refiero a que apenas pones el pie en un pueblo de esos, cuando sale un hombre y te pregunta: me conoce usted? —No señor, no tengo ese honor.

—No se fija usted que estoy vestido de autoridad?

—No señor, no le veo sino un vestido casi igual al mío.

—Pues sepa y entienda usted, que yo soy el soberano Agente de Policía de este bonito pueblo, y que si usted no trae una carta de recomendación de don Cloro-formando parte de nuestro concurso político, lo pasaporteo para la ciudad de las flores, residencia de nuestro candidato.

—Señor soberano, le prometo que sus órdenes serán cumplidas, pero antes hágame el favor de decirme quién le dá a usted esas instrucciones, porque me parece eso un atropello a la Constitución.

—Qué concepción ni qué gallo muerto; esas evoluciones me las dá quien debe de dármelas, porque don Cloro-forma todos los bandos políticos para que no se las ganen así no más, y por eso nos manda don Cloro para que Cloro-formemos a los señores Municipios que quieren hecharle nones al hombre que predestinó San Agustín para el gobierno del Congreso, y nosotros le hacemos ver a usted que como representantes de don Cloro-formamos parte muy activa de sus consecuencias y si las consecuencias de don Cloro forman las sustancias primordiales para nuestro triunfo, entonces venga don Cloro-formando la provincia como Cloro-formó el cantón de Osa para beneficio del progreso humano.

—Señor agente, me anticipo a darle mi felicitación, porque veo que con hombres como usted don Cloro-formará un partido brillante que Cloro-formizará todos sus anhelos.

—Así será, y si usted tiene relaciones con él dígamele que un partidario más grande que yo no lo tendrá en ninguna parte y menos que se haga respetar solo con su palo.

—Serán cumplidos sus deseos, pero antes explíqueme: ese palo se lo dá a usted don Cloro?

—No señor, este palo me lo dá la fuerza de la naturaleza, que quiere decir, que si don Cloro-forma la fuerza de los pueblos con nuestros nombramientos por estos lugares, no tendremos ninguna derrota.

ANTOLIN

Suscríbese a “El Correo de la Costa”

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL
Ventas solo al por mayor. - - - - - Liberales descuentos en ventas al contado.
Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Don Pablo Angulo

Fuimos dolorosamente impresionados con la noticia del fallecimiento de don Pablo Angulo Pizarro, acaecido el sábado en San José.

Desde algún tiempo venía padeciendo el difunto de una afección al corazón, la cual le obligaba a marchar una vez por semana a la capital de la República a recibir la curación de manos de un notable facultativo, queriendo el destino que hallara la muerte en el mismo lugar donde buscaba la salud.

El señor Angulo Pizarro falleció después de haberle sido suministrada una de las inyecciones que parte formaban del tratamiento, ocasionándole la muerte la cruel y mortal enfermedad que padecía.

Una vida ejemplar, honrada y laboriosa le había captado grandes y legítimas simpatías entre sus con-

ciudadanos; en la actualidad desempeñaba el cargo de tesorero municipal.

Pablito, como cariñosamente se le llamaba, fué uno de esos pocos hombres que no conocen enemigos; por eso el anuncio de su inesperada muerte conmovió hondamente a Puntarenas, siendo motivo de duelo social, el cual quedó demostrado ayer al conducir el cadáver desde la estación del ferrocarril hasta la casa de su familia. En el cortejo fúnebre, muy numeroso, tuvieron nutrida representación todas las clases sociales.

A las cinco de la tarde fueron conducidos los restos mortales al cementerio general.

A su desolada familia la acompañamos en el justísimo dolor que la embarga.

Las Cajas Rurales para el Guanacaste

También en la provincia del Guanacaste se fundarán muy pronto las Cajas Rurales, pues tan luego llegué a esta ciudad de regreso de mi gira por aquella provincia, me dirigí al Jefe de la Nación hablándole sobre el particular, y su respuesta me la dió en su carta de 21 del presente que literalmente dice:

"Señor don Manuel J. Grillo
Puntarenas.

Muy señor mío:

Por mucho tiempo acaricé la idea de ir en persona al Guanacaste a fundar las Juntas de Crédito Agrícola, y sólo el exceso de trabajo ha podido hacerme desistir de mi propósito. Sin embargo, en nada se ha alterado la intención de favorecer al Guanacaste con los beneficios de las citadas instituciones. Muy pronto estará por allá el estimable don Narciso Blanco, comisionado por el Banco Internacional para ese fin.

Espero que U. se servirá aceptar mis excusas por mi tardanza en referirme a su atenta de 17 de los corrientes, omisión que explican inconvenientes relativos a múltiples ocupaciones de última hora.

Soy de U. muy atto. y S. S.
Alfredo González"

Así es que los guanacastecos deben estar de plácemes, porque dentro de muy pocos días tendrán los pequeños agricultores facilidades para conseguir dinero barato y poder impulsar sus siembras en aquella provincia. El señor Blanco me confirmó lo dicho por el señor González, manifestándome que sólo le faltan algunos informes que ha pedido a algunos cantones de dicha provincia para marchar personalmente a fundar dichas Juntas de Crédito Agrícola.

MANUEL J. GRILLO

Puntarenas, 30 de Abril de 1915.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio

Lo que pagarán las compañías de seguros

Esta mañana regresó de Las Juntas el activo agente de las compañías de seguros, don Luis Casalvolone, quien fué allí comisionado especialmente por dichas compañías para indagar sobre los motivos que originaron el incendio ocurrido en la madrugada del 29 de Ab. il pasado. Inmediatamente estuvimos a reportar al señor Casalvolone sobre sus impresiones respecto al incendio, y de paso le manifestamos nuestras felicitaciones por la distinción y prueba de confianza con que ha sido distinguido por las compañías que representa, al nombrarlo como investigador de cuyo informe dependerá la actitud que asuman las compañías, más aun cuando esa distinción merecida le favorece mucho como agente que es de la Compañía Nacional de Seguros.

El amigo Casalvolone, con la amabilidad que le caracteriza, nos dió todos los informes que le pedimos. El incendio de Las Juntas ocasionó más o menos unos... \$ 60,000.00 de pérdidas, entre edificios y mercaderías quemadas. De eso había tres casas aseguradas de Eulogio Vega en... \$ 5,000.00 y el establecimiento de Wiu-

Ton Yeck, administrado por Jaime Chan, en \$ 1,440.00.0.

Todo lo demás que se quemó estaba sin asegurar, y fué lo siguiente:

Casas y mercadería de Rafael Yockuen.....	\$ 25,000.00
Mercaderías de Man Chan...	2,000.00
Casa de Feliciano López.....	1,500.00
Mercaderías de Julián Sing..	4,000.00
Dos casas de Manuel Nicolás.	5,000.00

Sospéchase que el incendio fué intencional y efectuado por mano criminal, pues en dos de las casas incendiadas se encontró, en la parte de afuera, botellas que habían contenido cañin y trapos empapados en esa sustancia y metidos debajo de los corredores que dan a la calle. Además, el alambre del telégrafo fué cortado antes de principiar el incendio.

Los vecinos de Las Juntas se han dirigido por telégrafo al señor Ministro pidiéndole garantías y ofreciéndole contribuir con una suma mensual para ayudar al Gobierno a pagar una policía nocturna en aquel lugar.

darlo con el revólver.

Fué conducido al cuartel de Policía donde se halla detenido. Se llama Francisco Isaías Solórzano.

El suceso causó gran alarma en el vecindario, llenándose en pocos minutos de gente la calle.

Cambio de clichés

Al hacer el ajuste de la primera plana el formador cambió los clichés de los corredores de la carrera San José - Puntarenas, cuyos retratos publicamos.

El que lleva el nombre de Polanco pertence a Rojas y el de Rojas a Polanco.

Pedimos excusas a nuestros lectores.

Excursionistas

A las diez y cuarenticinco minutos de la noche del viernes llegó el tren expreso que había salido de San José a las seis y media de la tarde del mismo día.

Regular fué el número de excursionistas josefinos que en aquel tren llegaron, los que sumados a los que viajaron en el tren ordinario del sábado dieron un buen contingente de visitantes, prestando grande y grata animación a las calles y puerto.

El tren excursionista partió el domingo a las cinco de la tarde para el lugar de su procedencia.

La ausencia de aquellos viajeros no acusa desanimación en el movimiento, pues aun permanece entre nosotros buen número de familias de los pueblos del interior, disfrutando de este prolongado verano con sus hermosas noches de clara luna.

El movimiento de visitantes está en relación de las mareas: marchan unos y llegan otros.

NUEVO JEFE

Definitivamente se ha retirado don Francisco Rohrmoser de la Jefatura de la casa Felipe J. Alvarado & C^o de esta plaza, por renuncia que de su elevado cargo presentó aquel caballero. Durante muchos años, y con gran acierto y dedicación, el señor Rohrmoser estuvo al frente de los negocios de esa importante firma social en Puntarenas, que siempre estimó su colaboración en lo mucho que valía.

Para llenar la acefalía en que quedó la casa aquí, los señores Alvarado & C^o han dispuesto recargar interinamente la Jefatura en el cumplido caballero don Luis R. Parí, cajero de esa misma casa desde hace varios años, y le han aumentado su dotación mensual en recompensa del recargo.

HIELO DE ESPARTA

En la REFRESQUERÍA de López Cantillo Hno., situada 25 varas al Sur del MUELLECITO, se vende HIELO DE ESPARTA

A \$ 1.75 LA MARQUETA DE 100 LIBRAS

Se atienden órdenes por correo, y se vende al detal.

Juan Rojas, Administrador.

Materiales para cercas

A precios sin competencia y de la mejor calidad tengo gran existencia de
=== Alambre de púas y sus respectivas grapas ===
 que vendo en el depósito situado en la esquina Sur del Cuartel de Armas.
 FRANCISCO AMADOR MEJIA.

ACABA DE LLEGAR

de París el **Dr. don Ramón Rodríguez Sáenz**, especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del *air sech souchauffe* y con certificados de la Maternité del Hopital Saint Louis y Clinique Tarnier.

OFICINA: Esquina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom.

MANUEL BURGOS

VENDE madera de cedro, caoba y pochote, en bultos o aserrada para construcciones

\$ 50=00 EN PREMIOS

para los consumidores de la legítima Agua de SANTA ANA, envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca Ortega & Cia.

Desconfíad de las Aguas Artificiales y falsificadas

Cada mes habrá 25 de a \$ 1.00 y 5 de a \$ 5.00 cada uno, total \$ 50.00 que se ganará la persona que entregue en las oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exíjase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examínese la tapita en busca del premio.

Esta es la manera como se trata de evitar que el público compre por Agua de SANTA ANA, agua artificial envasada en botellas con etiquetas de Apollinaris extranjero, la cual no puede proceder de la fuente de SANTA ANA de la que ORTEGA & CIA. son los únicos concesionarios.

AGENTES: { PRADILLA & CIA., en San José
 LUIS CASALVOLONE, en Puntarenas y Guanacaste

que le hacen.

Sentimos la separación del señor Rohrmoser, y felicitamos al amigo París por la merecida distinción de sus jefes de la capital al encargarle el delicado cargo de Director de la casa en esta ciudad, puesto que mucho debe satisfacer sus ambiciones de joven luchador.

Reuniones sospechosas

Ha llegado a nosotros la noticia de que en Pueblo Nuevo, en una casa cuyo dueño se nos ha dicho, se celebran desde hace algunos días reuniones en forma misteriosa. Quince o menos conjurados concurren en las noches de cita, que se escojen las más oscuras, y a puerta cerrada celebran el conciliábulo, presididos por una autoridad (no queremos decir de qué orden), que es quien provoca esas reuniones y mantiene el fuego en ellas.

Sospecha nuestro informante, que esas reuniones tengan por objeto algún contrabando... quizás político.

Y... como nos lo contaron lo contamos.

Regreso

De la capital, en donde pasaron unos pocos días, regresaron hoy el doctor López Escobar, su señora esposa doña Merceditas, su hermana la señorita Luisa, y sus simpáticas chacalincitas. Presentámosles nuestro atento saludo por el feliz regreso.

Suscríbase a "El Correo de la Costa".

Se avisa

Para no interrumpir el servicio de cañería, las instalaciones se harán de 6 a 8 p. m. y se recomienda que el riego de las calles se haga de 5 a 6 a. m. y así también evitar que las llaves permanezcan abiertas cuando no se usa el agua para no hacer derrames sin ningún provecho.

El Fontanero Mpal.

MAURO OVIEDO

Puntarenas, 23 de abril de 1915.